



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1065-2026-R-UNE

Chosica, 30 de marzo del 2026

VISTO el Oficio N° 0191-2026-VR-ACAD, del 19 de marzo del 2026, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2137-2025-R-UNE, del 21 de julio del 2025, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0525-2025-D-FEI, del 19 de junio del 2025, mediante la cual se designa a la Dra. Yovana Milagros PALIZA ARELLANO, docente Auxiliar a Tiempo Completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, a partir del 20 de junio del 2025;

Que mediante Resolución N° 0145-2026-D-FEI, del 04 de marzo del 2026, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa a la Dra. Livia Cristina PIÑAS RIVERA, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial, por el periodo de dos (2) años, del 05 de marzo del 2026 al 04 de marzo del 2028;

Que con Oficio N° 0121-2026-D-FEI, del 05 de marzo del 2026, la Decana (e) de la Facultad de Educación Inicial remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 30 de marzo del 2026; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 0003-2026-AU-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0145-2026-D-FEI, del 04 de marzo del 2026, mediante la cual la Facultad de Educación Inicial dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 04 de marzo del 2026, la designación a la Dra. Yovana Milagros PALIZA ARELLANO como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole el agradecimiento por la destacada labor profesional y liderazgo demostrados durante su gestión.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Livia Cristina PIÑAS RIVERA, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 05 de marzo del 2026 al 04 de marzo del 2028.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las docentes antes mencionadas presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Aníbal Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dr. Vladimiro Del Castillo Narro
Rector Titular (I)